



Guatemala 31 de marzo 2023

De acuerdo con el artículo 10, numeral 24 de la Ley de Acceso a la Información pública, que literalmente indica:

“En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos”

Durante el mes de marzo 2023 la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala NO cuanta con procesos relacionados con este tema.

Hans Higueros
Director Técnico

Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO



**WORLD
SKATE**

www.federaciondepatinaje.org.gt - E-mail: patinajegua@gmail.com
7ma. Avenida final, 7-10 zona 13, Interior Domo Polideportivo
Nueva Guatemala de la Asunción, América Central
Teléfono: + (502) 2445-4183